

INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, Septiembre 5 del 2003

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
INMOBILIARIA EDUAMAN S. A.**
Ciudad.-

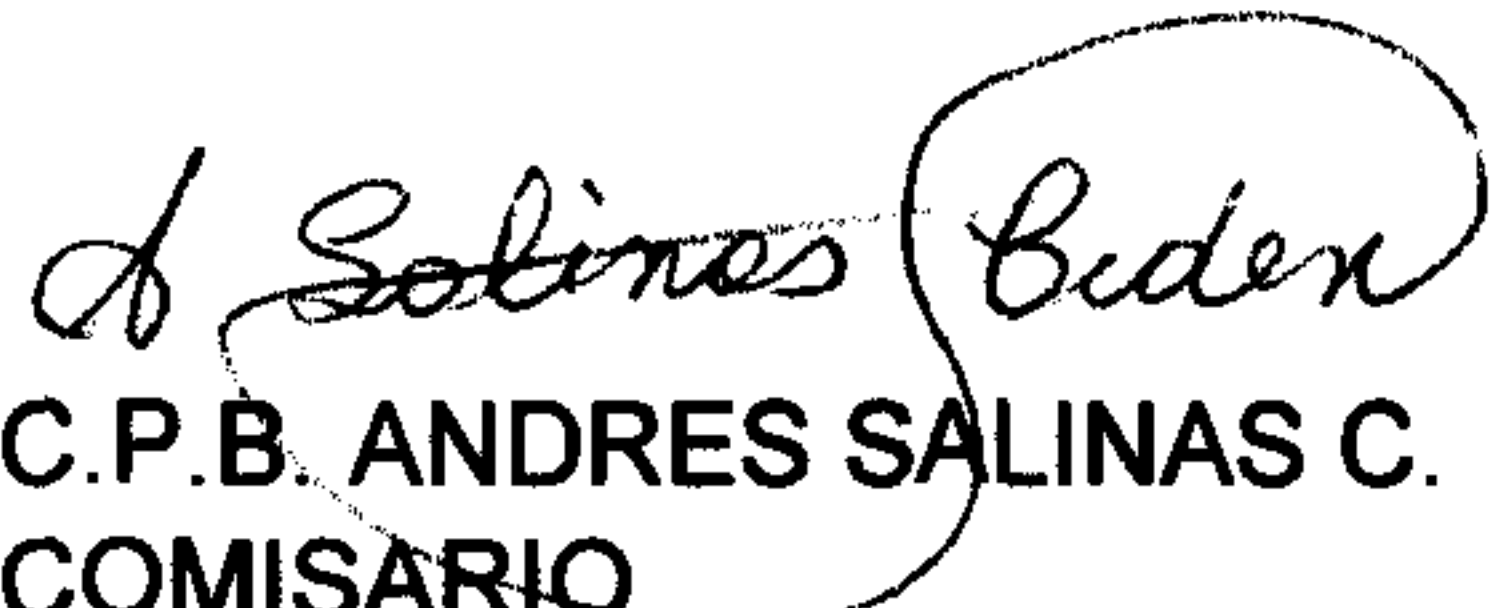
Distinguidos Señores:

En mi calidad de Comisario de la Compañía INMOBILIARIA EDUAMAN S. A. y de acuerdo con lo dispuesto en el Art.º 321 de la Ley de Compañías, informo a ustedes que he revisado los libros contables de la misma, al igual que el Balance y los anexos correspondiente al ejercicio económico del año 2002.

De la revisión de los documentos antes anotados, los mismos que presento a esta Junta General de Accionistas, en mi opinión el sistema empleado está de acuerdo con los principios contables de General Aceptación y que las cifras reflejadas en el Balance General y Estado de Resultados que me fueron presentados, indican la situación real de la empresa al 31 de Diciembre del 2002.

De los señores Accionistas.

Atentamente,


C.P.B. ANDRES SALINAS C.
COMISARIO
Reg. Nac.º 11265

9 SEP 2003

